

0783

2025

0783

2025



MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 5652

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:

R.F.C.:

NOMBRE COMERCIAL:

CLAVE CATASTRAL:

COPIADORAS DIGITALES DEL CARIBE

ACTIVIDAD:

PAPELERIA LIBRERIAS Y ARTICULOS DE ESCRITORIO ZONA B

DIRECCIÓN:

CALLE 4 ORIENTE MZA. 28 LT 01 ENTRE OSIRIS NTE. Y 2 OTE. COL

CENTRO Colonias TULUM CENTRO

HORARIO:

LUNES A DOMINGO

de 07:00 a 22:00 de a

INICIO DE ACTIVIDADES:

01/03/2019

USO DE SUELO:

080

EXPIRA:

31/12/2025

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:

TESORERO MUNICIPAL

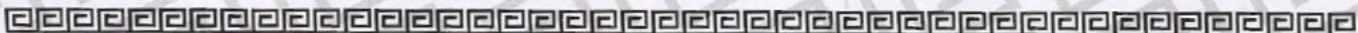
Tesorero Municipal

DIRECTOR DE INGRESOS

TESORERÍA MUNICIPAL
TULUM, QUINTANA ROO
Director de Ingresos

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARRIBA SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 68, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 5652

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:

R.F.C.:

NOMBRE COMERCIAL:

CLAVE CATASTRAL:

COPIADORAS DIGITALES DEL CARIBE

ACTIVIDAD:

PAPELERIA LIBRERIAS Y ARTICULOS DE ESCRITORIO ZONA B

DIRECCIÓN:

CALLE 4 ORIENTE MZA. 28 LT 01 ENTRE OSIRIS NTE. Y 2 OTE. COL

CENTRO Colonias TULUM CENTRO

HORARIO:

LUNES A DOMINGO

de 07:00 a 22:00 de a

INICIO DE ACTIVIDADES:

01/03/2019

USO DE SUELO:

080

EXPIRA:

31/12/2025

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:

TESORERO MUNICIPAL

Tesorero Municipal

TESORERÍA MUNICIPAL
TULUM, QUINTANA ROO
Director de Ingresos

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARRIBA SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 68, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE

